

NO A LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DEL CREMATORIO POR ILEGAL, INJUSTA E INSALUBRE

El pasado 20 de agosto la empresa PARCESA solicitó al Ayuntamiento de Madrid la concesión de la licencia de primera ocupación y funcionamiento del horno crematorio del Tanatorio M-40.

Curiosamente volvió a suceder en agosto, como ya ocurrió con la concesión de licencia de construcción, que fue otorgada el 27 de agosto del año pasado. Y es que, cuando las cosas no están claras, cuando se roza la legalidad y cuando se toman decisiones vergonzantes, es mejor hacerlo en época estival, para que pase todo lo más desapercibido posible.

Pero en este tema se van a equivocar, porque los barrios de Usera y Villaverde no descansan nunca y siempre estamos alerta ante cualquier nueva decisión que suponga un nuevo perjuicio para una zona que ya no aguanta tanto desprecio por parte de las administraciones.

Por eso planteamos de forma clara: ¿qué va a hacer ahora el Ayuntamiento de Madrid? ¿volverá a colocarse del lado de PARCESA, o tendrá en cuenta su propia ordenanza que dice que no puede haber una actividad de este tipo a menos de 250 metros de viviendas, equipamientos, parques o espacios comerciales?

Porque ahora el Ayuntamiento de Madrid no tiene excusa, ya no hay sentencia que sirva de parapeto. Se trata de autorizar o denegar una actividad que saben que es nociva para los vecinos y vecinas de los barrios cercanos, unos barrios que ya conviven con depuradoras, estanques de tormentas, centros de tratamiento de lodos, subestaciones de gas... y ahora el Gobierno municipal tiene que decidir si quiere velar por la salud de las personas que viven y trabajan en el entorno del tanatorio o si vuelve a ponerse del lado de la empresa que busca el mayor beneficio sin importarle el entorno en que se encuentra y el daño medioambiental que pueda hacer.

Por todo esto, las entidades vecinales de Usera y Villaverde volveremos a concentrarnos el próximo **sábado 20 de septiembre, a las 12:30 horas**, frente al tanatorio de la M-40 para exigir al ayuntamiento que deniegue la licencia por ilegal, injusta e insalubre.

NO NOS VAMOS A RESIGNAR, NO NOS VAMOS A CONFORMAR
¡¡NO AL CREMATORIO DE LA M40!!

NO A LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DEL CREMATORIO POR ILEGAL, INJUSTA E INSALUBRE

El pasado 20 de agosto la empresa PARCESA solicitó al Ayuntamiento de Madrid la concesión de la licencia de primera ocupación y funcionamiento del horno crematorio del Tanatorio M-40.

Curiosamente volvió a suceder en agosto, como ya ocurrió con la concesión de licencia de construcción, que fue otorgada el 27 de agosto del año pasado. Y es que, cuando las cosas no están claras, cuando se roza la legalidad y cuando se toman decisiones vergonzantes, es mejor hacerlo en época estival, para que pase todo lo más desapercibido posible.

Pero en este tema se van a equivocar, porque los barrios de Usera y Villaverde no descansan nunca y siempre estamos alerta ante cualquier nueva decisión que suponga un nuevo perjuicio para una zona que ya no aguanta tanto desprecio por parte de las administraciones.

Por eso planteamos de forma clara: ¿qué va a hacer ahora el Ayuntamiento de Madrid? ¿volverá a colocarse del lado de PARCESA, o tendrá en cuenta su propia ordenanza que dice que no puede haber una actividad de este tipo a menos de 250 metros de viviendas, equipamientos, parques o espacios comerciales?

Porque ahora el Ayuntamiento de Madrid no tiene excusa, ya no hay sentencia que sirva de parapeto. Se trata de autorizar o denegar una actividad que saben que es nociva para los vecinos y vecinas de los barrios cercanos, unos barrios que ya conviven con depuradoras, estanques de tormentas, centros de tratamiento de lodos, subestaciones de gas... y ahora el Gobierno municipal tiene que decidir si quiere velar por la salud de las personas que viven y trabajan en el entorno del tanatorio o si vuelve a ponerse del lado de la empresa que busca el mayor beneficio sin importarle el entorno en que se encuentra y el daño medioambiental que pueda hacer.

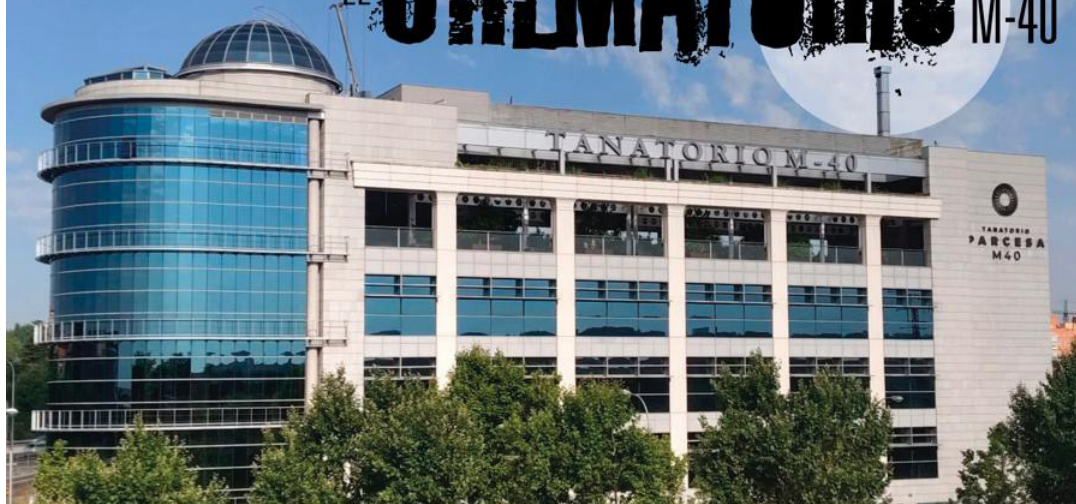
Por todo esto, las entidades vecinales de Usera y Villaverde volveremos a concentrarnos el próximo **sábado 20 de septiembre, a las 12:30 horas**, frente al tanatorio de la M-40 para exigir al ayuntamiento que deniegue la licencia por ilegal, injusta e insalubre.

NO NOS VAMOS A RESIGNAR, NO NOS VAMOS A CONFORMAR
¡¡NO AL CREMATORIO DE LA M40!!

ilegal/injusto/insalubre

Nos Imponen

EL CREMATORIO M-40



La lucha vecinal continúa

ASAMBLEA VECINAL
INFORMATIVA

sábado
20
septiembre
2025

12:30 h

Concentración reivindicativa

frente al Tanatorio M40

CONVOCANTES

Asociaciones vecinales de VILLAVERDE y USERA

ilegal/injusto/insalubre

Nos Imponen

EL CREMATORIO M-40



La lucha vecinal continúa

ASAMBLEA VECINAL
INFORMATIVA

sábado
20
septiembre
2025

12:30 h

Concentración reivindicativa

frente al Tanatorio M40

CONVOCANTES

Asociaciones vecinales de VILLAVERDE y USERA